Outlook

CAMBIO DE HECHO

Desde Hector Enrique Rodriguez Sarmiento <hector.rodriguez@comisionidentificacionup.co>
Fecha Mié 14/01/2026 10:29
Para BOUTIQUEANHELOS@HOTMAIL.COM <BOUTIQUEANHELOS@HOTMAIL.COM>

Señora
MAGALY MUÑOZ POSSO

De acuerdo con su solicitud de constatación en calidad de víctima reconocida en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 27 de julio de 2022 en el caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia, se sugiere un CAMBIO DE HECHO, de ejecución extrajudicial señaladop en la Sentencia, por el desplazamiento realmente sufrido por Usted.

Así que, de acuerdo con nuestra conversación, puede enviarme a este correo todo lo que tenga que ver con ese desplazamiento, sufrido el 19 de mayo de 2006.

Así se enviará a la Corte IDH, con el fin de que decida en su leal saber y entender el cambio de hecho.